

San Ramón de la Nueva Orán 21 MAY 2025

Expediente N° 10.360/2015.-

Resolución N° D-ORAN-032/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-307/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución indicada precedentemente, se aprueba el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. N° 28.050.767, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **"Economía"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; siendo su última prórroga mediante Resolución N° CD-NAT-084/2023, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta nueva Resolución.-

Que, Dirección Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prórroga del Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024; y desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. N° 28.050.767, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **"Economía"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024, Aumentando de Dedicación por Resolución N° CD-NAT-307/2018.

ARTICULO 2º: Tener por prorrogado el Aumento Temporario de Dedicación de la Lic. Lía del Valle Verónica Rodríguez Silva, D.N.I. N° 28.050.767, en un (1) cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple a Semiexclusiva en la asignatura **"Economía"** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición, Aumentando de Dedicación por Resolución N° CD-NAT-307/2018.

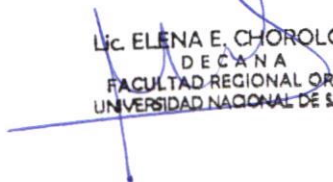
ARTICULO 3º: Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Según Resolución N° R-601/2018 y Resolución N° CS-147/2018, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025.-

ARTICULO 4º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.

hc


Celia E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD REGIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA